



INSTITUTO
EDUNOVA[®]
Educación del presente que forma tu futuro

INSTITUTO EDUNOVA PREESCOLAR

11PJN0959H

INSTITUTO EDUNOVA PRIMARIA

11PPR1000O

INSTITUTO EDUNOVA SECUNDARIA

11PES0414Z

INSTITUTO EDUNOVA PREPARATORIA

11PBH3903G

CONVOCATORIA

PROCESO DE BECAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027

EL INSTITUTO EDUNOVA A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES NIVELES, Y CON LO DISPUESTO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO.

CONVOCA

A TODOS LOS ALUMNOS INSCRITOS PARA EL PRESENTE CICLO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.- OBJETIVOS DEL OTORGAMIENTO DE BECAS:

APOYAR A LOS ALUMNOS QUE POR SU **CONDICIÓN ECONÓMICA** Y ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS PREVISTOS SEAN SUJETOS DE OBTENER UNA BECA.

2.- NORMAS GENERALES:

- LAS BECAS CONSISTIRÁN EN LA EXENCIÓN PARCIAL DEL MONTO REAL DE LAS COLEGIATURAS DEL CICLO ESCOLAR 2026-2027.
- SERÁN ACREEDORES AL OTORGAMIENTO DE BECAS LOS ALUMNOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- HABRÁ SÓLO UNA FECHA, TANTO PARA BÁSICA (PREESCOLAR-PRIMARIA-SECUNDARIA) COMO PARA PREPARATORIA.



3.- VIGENCIA DEL PROCESO DE BECAS:

EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE BECAS INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y EN FECHA **DEL 27 DE ABRIL AL 06 DE JULIO PARA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA** PROCESO QUE TERMINA CON LA ASIGNACIÓN DE LAS BECAS.

4.- FORMATO DE SOLICITUD:

TODO ALUMNO INTERESADO EN OBTENER UNA BECA DEBERÁ DESCARGAR SU FORMATO SEGÚN EL NIVEL QUE LE CORRESPONDA EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN. www.edunova.edu.mx, A PARTIR **DEL 27 AL 30 DE ABRIL PARA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA**

5.- PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS:

EL LAPSO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SERÁ **DEL 27 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DEL 2026 PARA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA** EN EL DEPARTAMENTO DE **RECEPCIÓN**. EN UN HORARIO DE 8:00 A 13:00 P.M. DE LUNES A VIERNES, **ÚNICAMENTE** (CON TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ORDENADA COMO SE PIDE EN LOS REQUISITOS PARA SU RÁPIDA RECEPCIÓN Y REGISTRO). POSTERIOR A ESAS FECHAS Y HORARIOS **NO SERÁ POSIBLE** REALIZAR NINGÚN TRÁMITE, **SIN EXCEPCIÓN**.

6.- REQUISITOS PARA SOLICITAR BECA:

- A. LLENAR Y ENTREGAR FORMATO DE **SOLICITUD DE BECA**, CON FOTOGRAFÍA RECIENTE DEL ALUMNO, PEGADA EN EL EXTREMO SUPERIOR DERECHO.
- B. ESTAR INSCRITO Y SER ALUMNO REGULAR. PRESENTAR SU **RECIBO DE REINSCRIPCIÓN AL CICLO 2026-2027**.
- C. ENTREGAR COPIA DEL CURP DEL PADRE DE FAMILIA O TUTOR.
- D. TENER PROMEDIO MÍNIMO DE 8.5 (OCHO PUNTO CINCO). **BOLETA DE CALIFICACIONES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, (AL 2° MOMENTO)**.
- E. SE DEBERÁ PAGAR LA CANTIDAD DE **\$550.00** (QUINIENTOS PESOS 00/100 MN). PARA REALIZAR EL **ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO**. TODOS LOS SOLICITANTES DEBERÁN PAGARLO.
- F. NO ADEUDAR A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA SOLICITUD DE BECA, MATERIAS O IMPORTES DE COLEGIATURAS O ALGÚN OTRO ADEUDO A LA INSTITUCIÓN.
- G. LLENAR Y ENTREGAR FORMATO DE CONSENTIMIENTO DE ESTUDIO SOCIOECONOMICO.



- H. **DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (SIN EXCEPCIÓN)**, LOS MENCIONADOS EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ESTOS DOCUMENTOS TENDRÁN QUE ESTAR COMPLETOS Y DISPONIBLES EL DÍA DE SU CITA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO. DE NO CONTAR CON DICHS DOCUMENTOS, **EL ESTUDIO NO PODRÁ LLEVARSE A CABO Y NO SERÁN ACREEDORES AL BENEFICIO DE BECA SOLICITADO.**

NOTA MUY IMPORTANTE:

DEBERÁN PRESENTARSE LOS SOLICITANTES CON TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN LOS INCISOS A AL H (ORDENAR LA DOCUMENTACIÓN COMO SE PIDE EN LOS REQUISITOS, DE LO CONTRARIO SE DEVOLVERÁ PARA SU ACOMODO Y DEBERÁ ESPERAR NUEVO TURNO). LA DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO 1, NO SE RECIBIRÁ EN EL INSTITUTO, SE DEBERÁ ENTREGAR AL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.

LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS SE REALIZARÁN **DEL 11 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DEL 2026, PREVIA CITA PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PREPARATORIA.**

7.- DEL COMITÉ DE BECAS:

LA DETERMINACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE BECAS CORRESPONDERÁ A UN COMITÉ DESIGNADO SEGÚN REGLAMENTO DE LA SEG. **LOS RESULTADOS DEL COMITÉ SERÁN INAPELABLES.**

8.- PUBLICACION DE LISTAS DEFINITIVAS DE LOS BENEFICIARIOS:

UNA VEZ REVISADAS Y RESUELTAS LAS SOLICITUDES DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, **SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN DEL 06 AL 10 DE JULIO DEL 2026, EN HORARIOS DE OFICINA.**

9.- EN CASO DE QUE LOS INTERESADOS NO ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS Y MENCIONADAS EN LA PARTE DE ARRIBA SE ANULARÁ LA POSIBILIDAD Y EL DERECHO A OBTENER UNA BECA.

10.- SITUACIONES NO PREVISTAS:

TODA SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ DE BECAS.

**ATENTAMENTE
INSTITUTO EDUNOVA**